

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2023 - 10:44:01 AM



Recibo No.: 0025274446

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pcvibldnlPdhhla1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES IMPOCANDY S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901672657-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-746014-12
Fecha de matrícula: 18 de Enero de 2023
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 18 de Enero de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 78 A # 29 - 59 Oficina 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@impocandy.com
Teléfono comercial 1: 3148564341
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 78 A No. 29 59 Oficina 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@impocandy.com
Teléfono para notificación 1: 3148564341
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES IMPOCANDY S.A.S NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0025274446

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pcvibldnlPdhhlal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de enero de 2023 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023, con el No.1816 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES IMPOCANDY S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal y ordinario el siguiente:

1.Fabricación, producción, comercialización y Exportación de todo tipo de dulces.

2.Comercio al por menos de otros productos alimenticios en establecimientos especializados.

3.Importación y exportación de bienes de comercio, tales como los son las materias primas, cualquier tipo de insumos y materiales para producción de duces y cualquier otra actividad comercial.

4.Celebrar contratos de cuenta corriente y ahorros con todo tipo de entidades financieras.

5.Tener oficinas de representación y agencias para la comercialización y asesoría de bienes derivados de su objeto social.

6.Realizar alianzas para el desarrollo de proyectos específicos, mediante inversiones compartidas.

7.Participar directamente, o mediante consorcios o uniones temporales, en licitaciones públicas y privadas, relacionadas con el objeto de la sociedad, tanto en el territorio nacional como exterior.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2023 - 10:44:01 AM



Recibo No.: 0025274446

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pcvibldnlPdhhhlal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8. Ser la empresa matriz de otras sociedades, podrá adquirir, absorber, y fusionar otras sociedades.

9. En general y en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, gravarlos y darlos en garantía; importar y exportar maquinaria, equipos, materiales y elementos técnicos adecuados para el desarrollo, de sus actividades; adquirir y/o explotar concesiones, privilegios, marcas, nombres comerciales. Explotar las invenciones, patentes o cualquier otro bien incorporal que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar todo tipo de títulos valores; participar en licitaciones públicas o privadas; adquirir, enajenar y gravar acciones, bonos, valores bursátiles o cuotas partes en compañías de cualquier especie o tipo legal; tomar o dar en arrendamiento o en usufructo o a cualquier otro título traslativo de dominio, bienes muebles e inmuebles; celebrar las operaciones financieras que la le permitan obtener los fondos o activos necesarios para el desarrollo de su objeto principal; dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses; ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos directa o indirectamente relacionados con su objeto social o que tengan como finalidad el ejercicio de los negocios sociales en desarrollo de su actividad social, celebrar todos los actos o contratos comerciales civiles, etc. necesarios para el cabal desarrollo de su actividad principal, celebrar negocios u operaciones con entidades públicas, privadas oficiales o semioficiales; la sociedad puede realizar, ejercer y/o ejecutar válidamente todos los actos o contratos que estime convenientes, bien sea en forma directa, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, con la sola limitación de que sea lícitos.

10. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2023 - 10:44:01 AM



Recibo No.: 0025274446

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pcvibldnlPdhhla1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO		
Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un Representante legal, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1.Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.

2.Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

3.Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

4.Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

5.Nombrar y remover los empleados de la sociedad.

6.Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena

Recibo No.: 0025274446

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pcvibldnlPdhhhlal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

marcha de la compañía.

7.Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de la sociedad.

8.Convocar la asamblea de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

9.Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General, y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 13 de enero de 2023, de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023, con el No.1816 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUCAS ACOSTA VALENCIA	C.C. 71.364.202
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DANIEL ACOSTA VALENCIA	C.C. 1.017.127.175

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2023 - 10:44:01 AM



Recibo No.: 0025274446

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pcvibldnlPdhhlal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4729

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4729

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2023 - 10:44:01 AM



Recibo No.: 0025274446

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pcvibldnlPdhhhlal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS